

# Abogados de militares van contra Encinas

Lo denunciarán por “presentar pruebas inventadas y falsas” en indagatoria de los 43

**DANIELA WACHAUF**

Los abogados de los cuatro militares que están presos por su presunta participación en la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, alistan una denuncia contra el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, por faltar a la verdad al presentar “pruebas inventadas y falsas” en el caso Ayotzinapa.

Esta acción se da luego de que *The New York Times* publicó una entrevista con Encinas en la que admitió que los mensajes de WhatsApp en los que sustentó su investigación y que involucran al general José Rodríguez Pérez, al capitán José Martínez Crespo, al subteniente Fabián Alejandro Pirita Ochoa y al sargento Eduardo Mota Esquivel, pudieron haberse fabricado y no todos se alcanzaron a verificar.

**JORGE LARA RIVERA**

Exsubprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR

**“Este afán político de hacer propaganda ha lesionado el debido proceso y, sobre todo, los elementos de prueba”**



# Denunciarán a Encinas por "pruebas falsas"

Sus **declaraciones a *The New York Times*** solamente comprueban lo dicho desde un principio por la defensa, que son inventadas, aseguran abogados de los militares

## DANIELA WACHAUF

La defensa legal de cuatro militares señalados de participar en la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, prepara una denuncia que presentará en breve contra Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), por faltar a la verdad al presentar pruebas "inventadas y falsas" en el caso Ayotzinapa.

Así lo informaron a EL UNIVERSAL fuentes cercanas a los militares, detenidos en el Campo Militar 1-A, el general José Rodríguez Pérez, quien se desempeñaba como coronel del 27 Batallón de Infantería de Iguala en Guerrero; el capitán José Martínez Crespo, el subteniente Fabián Alejandro Pírita Ochoa y el sargento Eduardo Mota Esquivel.

Esto ocurre luego de la entrevista que se publicó en el periódico *The New York Times*, donde

Encinas reconoció que hay pruebas sin verificar tras los mensajes de WhatsApp que se integraron a la investigación sobre lo que ocurrió con los estudiantes.

Las fuentes consultadas manifestaron que como parte de las pruebas los abogados Alejandro Robledo Carretero y César Omar González Hernández solicitaron la presentación del funcionario como testigo y no se sabe la fecha del citatorio.

Detallaron que las declaraciones del también presidente de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj) a *The New York Times* sólo comprueban lo dicho desde un principio por la defensa, que son inventadas y falsas. Resaltaron que el subsecretario posiblemente sería señalado conforme al artículo 247 del Código Penal Federal.

El pasado 27 de septiembre, a

las afueras del Campo Militar 1-A, los abogados de los militares presos manifestaron que las captu-



ras de pantalla de supuestos chats entre miembros de un grupo criminal (*Guerreros Unidos*) y el entonces coronel Rodríguez Pérez y el capitán Martínez Crespo eran falsas.

“En los mensajes atribuidos al personal militar se observan ciertas características infográficas como líneas, cambios de coloración y otros indicios de haber sido editados. El contenido de las supuestas conversaciones incriminatorias atribuidas a Rodríguez Pérez y Martínez Crespo no corresponde con ninguna referencia o declaración recabada con anterioridad, es decir, resultan incongruentes con el resto de la investigación”, detallaron los litigantes.

Calificaron como sospechoso que en las supuestas conversaciones atribuidas a más de 15 sujetos se escriban palabras con notorias faltas de ortografía como “ai”, “poes”, “hace” o “asta”, indicativo de que pudieron haber sido originados por una sola persona.

Al capitán Crespo, que permanece detenido desde 2019 por el probable delito de delincuencia organizada, se le añadió desaparición forzada.

El 15 de septiembre el gobierno federal informó sobre las detenciones del general Rodríguez Pérez, señalado por el supuesto delito de delincuencia organizada.

Al subteniente Pirita Ochoa y al sargento Mota Esquivel, por los probables delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada, que se sustenta en declaraciones del testigo protegido “Juan”, quien es Gildardo López Astudillo, *El Gil*, integrante de *Guerreros Unidos*. ●





**Los abogados César Omar González Hernández y Alejandro Robledo Carretero conforman la defensa legal de los elementos militares señalados por la desaparición de los estudiantes normalistas.**

